Precio de suscricion — Pesetas
En la isla, un mes adelantado. . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo,
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precio de los anuncios — Pesetas
En la cuarta plana cada línea de publicación diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de publicación.

Año 11.° — Mahón, lúnes, 14 Septiembre de 1891. — N.° 3.047

SECCIÓN DE NOTICIAS

El futuro cónclave

Aunque sea poco cortés hablar en estos momentos de la futura reunion de un Cónclave, gozando el soberano pontífice de perfecta salud, y no siendo su edad de ochenta y un años tan avanzada que haga temer por el momento la necesidad de designarle sucesor, discútese actualmente, sin embargo, en Italia y en Alemania, acerca de la poblacion en que ha de reunirse el Cónclave cuando llegue ese caso, afortunadamente remoto

Estas discusiones deben recordar al Santísimo Padre las fatídicas palabras *Morir habemus,* con que se saludan los frailes al encontrarse en los sombrios claustros de la Trapa; pero no por eso dejan de intervenir en la viva polémica entablada en los periódicos de Italia, aun aquellos que, como *Il Monitore,* reciben inspiraciones del Vaticano.

Trátase de una cuestion sumamente interesante, que puede ocasionar en su dia grandes controversias entre las naciones católicas, y bien merece, por lo tanto, que se estudien con detencion sus antecedentes.

En una obra publicada en 1773 por Antonio Serafin Camarda, estudiando y recopilando las disposiciones por que debe regirse la eleccion de Soberano Pontífice, puede verse el lujo de prescripciones dictadas en la materia; pero existe, sin embargo, un punto oscuro, que ha dado ocasion á que ahora se pregunte: ¿Dónde ha de reunirse el Colegio cardenalicio para la eleccion del Papa?

Gregorio X declaró en 1273 que el Cónclave debia verificarse en la ciudad ó en la diócesis misma en que hubiese muerto el Pontífice, pero añadiendo la sábia clausula de *si fieri poteste,* es decir, si pudiera hacerse.

Se comprende bien que la eleccion del sucesor de Pio VI, por ejemplo, no podia llevarse á cabo en la ciudad ni en la diócesis de Valence, donde murió el infortunado Pontífice á quien los franceses habian arrancado de Roma, y el cónclave que elevó á la silla de San Pedro á Pio VII tuvo que verificarse en Venecia.

Queda, pues, al arbitrio del Sacro Colegio la designacion de la ciudad en la que deben los cardenales reunirse para proceder al acto supremo de sus funciones; con la cual pueden evitar, si se tratase de hacer presion sobre ellos en favor de un candidato determinado, que falte á la eleccion las condiciones de independencia y de libertad necesaria.

* * *

Desde que el Sumo Pontífice volvió de Avignon á Roma, salvo en el caso citado de Pio VII, ninguna dificultad volvió á presentarse, y á partir del siglo XV, todos los Papas han muerto tranquilamente en la antigua capital de los Estados pontificios, eligiéndose libremente en ella á sus sucesores; pero desde 1870 las cosas han cambiado por completo. Ya no están los cardenales, por decirlo así, en su casa, sinó en una nacion cuyo gobierno no es muy ardoroso amigo; y se explica, hasta cierto punto, que cuando trate ahora el Sacro Colegio de reunirse en cónclave, recele un tanto de las protestas del gobierno italiano, y tenga el temor de no gozar la libertad necesaria en sus decisiones.

* * *

A la muerte de Pio IX nació ya la cuestion que se discute. El dia 8 de Febrero de 1878, ó sea al siguiente del fallecimiento del soberano Pontífice, reuniéronse en la sala del Consistorio del Vaticano, á dos pasos de la habitacion donde reposaban los restos mortales de Pio IX, los 38 Cardenales que á la sazón hallabanse en Roma. Dióse lectura de una disposicion dictada el 10 de Junío del año anterior, por lo cual ordenaba el Papa difunto que, en vista de la situacion de la Iglesia tuviese completa libertad el Sacro Colegio de designar el sitio que creyese más seguro para la eleccion de un nuevo Pontífice.

Puesta á votacion por el Cardenal di-Pietro, que presidía, la proposicion siguiente: «¿El Conclave debe ó no reunirse en Italia?» solo ocho de los Cardenales contestaron afirmativamente, opinando los restantes, con el Cardenal Peci, que debia celebrarse en el extranjero pero sin embargo antes de tomar una resolucion definitiva, se acordó indagar cómo recibirian las potencias semejante proyecto.

Era ministro de Negocios Extranjéros en Italia á la sazón el astuto Depretis, quien adelantándose á los sucesos, y en prevision de la muerte de Pio IX habia asegurado á las potencias que los ministros del rey de Italia tenian tomadas ya todas las medidas oportunas pasa garantir la libertad del gobierno provisional de la Iglesia y la seguridad del Cónclave.

Los gobiernos de las naciones, que solo deseaban dejarse convencer, enviaron á sus embajadores instrucciones poco favorables á la resolucion del Sacro Colegio. Ninguno ofrecía hospitalidad á los Cardenales para celebrar su reunion; pues mientras Waddington, ministro de Negocios extranjeros de Francia, habia declarado un mes antes de la muerte de Pio IX que deseaba ver reunido el Conclave en Roma, y que eligiese un Papa italiano para facilitar la conciliacion con el rey de Italia, el Cardenal Manning, por su parte, afirmaba que no podía responder, si los Cardenales se presentaban en Malta, de que fuesen bien acogidos por el gobernador de la isla.

Si grande fué la sorpresa y el disgusto que produjo en el Colegio cardenalicio el mal sesultado que tuvo su esploracion del animo de las potencias, no serian menores los que les proporcionó á Crispi, ministro entonces del Interior de Italia, al informarse del acuerdo votado por los Cardenales en la primera y única sesion que habian celebrado, haciéndoles saber aunque amistosamente, que acababan de cometer un error. «El gobierno tiene el deseo y medios de protejer las operaciones del Cónclave; si á pesar de ello los Cardenales prefieren salir de Italia, haré que se le garantice su seguridad personal hasta la frontera; pero al mismo tiempo se tomará posesion del Vaticano;» fueron sus palabras, que demostraron, por cierto, escasa sinceridad en las protestas de respeto á la libertad del Cónclave, ya que nadie puede creerse libre de amenazas y al amparo de violencias cuando se le obliga á continuar en un sitio, bajo pena de confiscar el terreno abandonado.

Sin el apoyo, pues, de las potencias y ante el temor de perder el Vaticano, decidieron los cardenales el 9 de Febrero continuar en Roma, donde se celebró el Conclave que elevó al Sólio Pontificio al Cardenal Pecci, desde entonces Su Santidad el Papa Leon XIII.

Desde aquella época la situacion de las cosas ha cambiado bastante, y no puede afirmarse que la actitud de las potencias llegado el caso sea igual á la que en 1878 adoptaron. Entonces se dió cartablanca á Italia, como vulgarmente se dice, y al Sacro Colegio, abandonado de todos, quedó entregado á la voluntad y al poder de su natural enemigo político; pero ¿puede hoy ocurrir otro tanto?

No solo subsiste el peligro de que Italia despnés de obligar al Cónclave á reunirse en Roma, trate de hacer pesar su influencia en la eleccion del Papa, si no que es preciso tener en cuenta un nuevo factor que, segun se afirma, pudiera ser utilizado para ejercer presion en los cardenales Trátase de una sociedad organizada en Roma con objeto de reclamar la participacion del pueblo en la designacion del Soberano Pontífice, deseo bien absurdo, por cierto, en nuestra opinion, á pesar de lo que algunos periódicos extranjeros afirman, pues como dentro de la iglesia católica no existen ni pueden existir diferencias entre ninguno de sus fieles atendiendo a la nacionalidad, la misma razon habia para que se concediese el derecho de sufragio en esta materia á los habitantes de Roma, que á nosotros los vecinos de la villa y córte del oso y del madroño.

El caso es que la citada sociedad existe, y que hasta tiene ya designado candidato. ¿No tratarán sus individuos de ver realizadas violentamente en el momento oportuno sus absurdas pretensiones?

Tambien pudiera ocurrir que Italia se hallase en guerra con otra potencia católica en el momento de la eleccion; y entonces, ¿podria reunirse el Cónclave en Roma? Hay quien dice que está previsto el caso por el Vaticano, y que se han tomado las medidas oportunas: pero como esto de positivo nadie lo sabe, discuten con calor los periódicos italianos, y *L' Opinione* órgano el más oficioso del Quirinal, ha llegado ya á decir arrogantemente, entonando la trompa bélica, que un Papa elegido en el extranjero solo entraría en San Pedro precedido de un ejército victorioso. Bien pudiera esto significar para los que leen entre líneas, que no se considerarán *personas gratas* en el Quirinal á los Cardenales no italianos, y especial mente al Cardenal Lavigerie, que aspiran á ser sucesores de Su Santidad Leon XIII en la Silla de San Pedro.

Yap.

(El Correo.)

El tratado con Portugal

El señor ministro de Estado anda en negociaciones para concluir un tratado de comercio con Portugal, y bien puede asegurarse, sin obsesiones pesimistas, que el nuevo pacto internacional no satisfara, en poco ni en mucho, las necesidades que presiden su celebracion.

Como los productos naturales de Portugal (vinos, cereales, aceites, lanas, corchos, maderas, ceras, marmoles, pescados y ganado lanar y de cerda) son similares á los nuestros, y similares también los manufacturados, siquiera los superemos en perfeccion y abundancia, España no puede ni debe hacer depender el interés de este tratado en ningún género de *compensaciones*, sino simplemente en el *cambio* de productos que, dentro del buen sistema de libertad de comercio, piedra angular de todo el edificio económico universal, presenta utilidades tal vez más positivas, múltiples y extensas que las que pueden hacerse derivar de criterios suspicaces y temerosamente restrictivos, pasados de moda, y, sobre todo, de oportunidad.

Dudamos mucho que el señor duque de Tetuán, que no es economista, que nada entiende, por consiguiente, de estas cosas, y que no tiene ni la entereza de carácter ni las energías necesarias para romper los moldes proteccionistas en que le aprisionan sus nuevos amigos, pueda hacer que el pacto comercial con Portugal reporte algo práctico y algo útil, con tanto mayor motivo cuanto que el *medio oportuno* resulta de lo sistemas opuesto y de una argumentacion de verdadera controversia, y nunca cuando las dos partes contratantes llevan arraigados iguales perjuicios y están amorosamente encariñadas con iguales procedimientos.

Portugal es, tradicionalmente, amigo de la proteccion, siquiera por ella su industria sea rudimentaria y casi primitiva y siquiera también se vea obligado el consumidor que no quiera comprar malo y caro, y que desea bondades y perfecciones en el producto, que no le ofrece la manufactura nacional, á adquirirlo de otro orígen, pero en precio tan excesivamente elevado, que casi resulten objetos de lujo aquellos más corrientes á los usos de la vida y que en otros mercados están al alcance de las gentes de más modesta posicion.

En Portugal los egoismos de la entidad jurídica Estado se han sobrepuesto al interés del ciudadano, y como de una parte el presupuesto general de ingresos para subvenir á las cargas todas de la nacion fía su equilibrio únicamente á las rentas de aduanas, y de otra todos los recursos rentísticos y todos los planes económicos en que gira su Hacienda están circunscrito á la elevacion para el comercio exterior de la columna arancelaria, de aquí que el señor ministro de Estado, que sólo podría negociar con éxito convenciendo previamente á Portugal de las ventajas de libertad comercial, nada hará, porque van á discutir dos que están persuadidos falsamente, ó por lo menos, bajo la tiránica presion del mismo error.

De ello, pues—y ya lo apuntamos más arriba—nace la sospecha, que toma cuerpo y forma opinion, de que, tanto aquí como en el país vecino, se pretendan *compensaciones* tangiblemente utilitarias, que no caben en lo posible desde el momento que no vamos á presentar al mercado portugués productos diferentes, sino *concurrir* á cambiar productos similares.

El interés, pues, que Portugal y España van á obtener, aparte el singular de aproximarse ambos pueblos, que no vacilamos en afirmar debería llevarse hasta el extremo de no haber aduanas para la produccion nacional de uno y otro, el interés, repetimos, está en otra órden de cosas que indudablemente nos ofrece mayor alteza de miras.

«Sin el cambio—ha dicho Aller, de acuerdo con Say y con él otras autoridades de la ciencia económica—sin el cambio la sociedad no responde á nada, ni puede concebirse el que los hombres gusten de vivir en comun si mutuamente no se han de ausiliar.» De esta conclusion, que ha llegado á la categoría de aforismo, debe deducirse, y se deduce ciertamente, que el trueque de productos de nacion á nacion, si se regula por tratados especiales para dejar á salvo las formas políticas de la soberanía territorial, es un principio de solidaridad humana consustancial á la naturaleza del hombre.

Nosotros—y vaya como ejemplo de mera fantasía—producimos por el cultivo de nuestras tierras trigos en abundancia. Portugal tambien; pero en nuestra produccion nos resulta superabit, y déficit resulta en la portuguesa. Nuestros vecinos tienen abundantísima cosecha de aceite; nosotros exigua; pues nuestro trigo pasa á Portugal y los aceites de esta nacion vienen á España, sin que el fisco de ambos paises los grave, respectivamente, con derechos que desnaturalicen la utilidad pública de estos cambios. En esta operacion nosotros, en realidad, sólo hemos consumido nuestros productos y Portugal los suyos; porque al utilizar por el cambio el aceite portugués, lo que utilizábamos era el trigo propio, metamorfoseado en el producto necesario á las necesidades del momento, y á su vez Portugal solo hacía cambiar de forma sus aceites, que por su conveniencia convertía en trigo.

No es esto presentar de una manera sobradamente abstracta y fuera del sentido de la realidad las teorías del cambio ni mucho menos engolfarnos en disquisiciones que nos separen de nuestro objeto. Hemos venido simplemente á un ejemplo, harto humilde para que pueda atribuírsenos la inmoderada pretension de dar la nota sintética de todo un sistema para llegar luego al fin que nos propusimos. Este no necesita de tales rodeos.

La utilidad del proyectado pacto hispano-portugués no está pues, como hemos dicho, en *compensaciones* arancelarias. Depende del servicio que á todo el cuerpo social presta en cada cambio el producto por las varias utilidades que reporta satisfaciendo cada vez nuevas necesidades.

«*El cambio de productos*—ha dicho un tratadista—*no es más que un trueque de servicios, representados por un articulo de comercio ó unidos intimamente con él.*» «*Cuando estos servicios*—añade—*se van trocando de una manera constante y progresiva; cuando los productos van circulando, se distribuyen mejor en cuanto van satisfaciendo necesidades nuevas, adquiriendo por cada una de éstas una utilidad correspondiente.*» Si, pues, esto es así en las generalidades del concepto del cambio, que es factor importante á la distribucion de la riqueza, tanto mayor será la suma de beneficios que habrá de aportar el convenio comercial de que nos ocupamos, cuanto los negociadores de los dos pueblos peninsulares, sustrayéndose á la influencia fatal de las corrientes proteccionistas que esterilizan los esfuerzos del comercio, sin mejorar ni adelantar la industria, convengan en tarifas verdaderamente liberales.

Si nuestros hierros, verbigracia, entrasen en Portugal libres de derechos, ó cuando más con uno tan módico que apenas grave el producto, ¿no podría ser causa de que en el país vecino naciera y se desarrollara la industria de manufacturarlos, libertándose así de tener que sucumbir á Inglaterra para adquirirlos elaborados?

Y ¿qué produciría mayor beneficio á Portugal, los derechos aduaneros, ó el establecimiento de una verdadera fuente de riqueza, que tal es cada nueva industria que se aclimata y estiende?

No queremos insistir más en este punto, y aun consideramos que es prematuro todo cuanto concretamente se diga sobre el tratado. Pero debemos insistir en nuestros puntos de vista, porque si, despues de ser esta la primera vez que negociamos con alguna seriedad un tratado de comercio con Portugal, nos va á resultar una plancha, más habria valido dejar las cosas como estaban.

Nosotros podremos saber, y aun tener olvidado en fuerza de sabido, que el señor ministro de Estado no es tenido, ni con mucho, en parte alguna por un Colbert, y que, con raras escepciones, la diplomacia española figura como equivalente á inutilidad en el léxico de sinónimos castellanos. Pero nos produce pena grande el que la opinion pase la frontera y que el secreto que venimos guardando desde hace años á muchos hombres públicos venga al fin y á la postre á descubrirse.

(*El Mercantil Valenciano.*)

VARIEDADES

Una ciudad instantánea

Donde hace cosa de un siglo sólo habia un campamento de salvajes, vése hoy esa gran ciudad de un millon de almas, conocida con el nombre de Chicago.

Situada en la orilla Sur del lago Michigan, verdadero mar interior, esta extraña ciudad fué destruida en 1871 por un incendio y surgió de sus ruinas como por encanto, no habiendo producido el desastre otro efecto que exasperar la indomable energía de sus habitantes. Las casuchas de madera de otra época han sido reemplazadas por colosales construcciones, en que la piedra y el hierro elévanse á alturas inverosímiles; casas de 18 y 20 pisos forman calles de 30 kilómetros de longitud y es fácil prever el dia en que Chicago será una de las más populosas ciudades del universo.

Cuando el tren disminuia su velocidad para entrar en la estacion, busqué en mi cartera las señas de la casa particular donde debia parar; y como hasta entonces no me habia fijado en ello, leí varias veces esta direccion, escrita por debajo del nombre de mi hotel:

60.ª calle, núm. 6.040

Suponiendo á las casas por término medio diez metros de fachada, el número de mi futuro domicilio debía encontrarse á seis kilómetros de la entrada de la calle, la cual por su parte venía á ser el límite de las vías trasversales de la ciudad.

Despues de tomar un coche de alquiler para ir á casa, ajustando el precio de esta carrera en la módica suma de tres duros, seguimos una soberbia avenida formada por hoteles monumentales y residencias magníficas. Al borde del lago divisé una colosal pirámide truncada, en la cual, al estar cerca conté dieciseis pisos. El cochero me hizo saber que esta montaña de piedras agujereadas se llama el «Auditorium», y contiene un teatro para seis mil personas, un hotel para mil doscientos viajeros, cuarenta tiendas, oficinas de gentes de negocios, baños públicos, salas de concierto, una *fábrica* de arquitectura donde centenares de empleados trazan é imprimen todos los años planos suficientes para transformar las aldeas del nuevo mundo en otras tantas metrópolis, un observatorio astronómico y un restaurant, situado en el décimo piso, sin duda, para estimular el apetito de los clientes: en fin, un establecimiento que resume la vida americana en sus últimos desarrollos.

Eran cerca de las dos de la tarde, es decir la hora de *lunch* al otro lado del Atlántico.

Paramos en una *oyster house* ó almacen de ostras donde hice mi primera comida al estilo del país, sin comprender la utilidad de los minúsculos platillos en que me sirvieron los manjares ni por qué me daban frutas como entremeses ni como postre el beefsteak. En fin, una hora despues volví á tomar el coche y nos dirigimos de nuevo hacia la sexagésima calle; estábamos todavía en la décima sexta.

Lo que me asombró, sobre todo, durante esta travesía fueron los ómnibus de traccion funicular, que marchaban con velocidad grandísima, y en tan gran número, que al menor obstáculo veía estos *cars* llenos de viajeros, formando una cinta de un kilómetro de longitud.

El sistema funicular, único empleado en los ómnibus de Chicago, funcionan admirablemente, segun parece; pero esta velocidad de locomocion en las calles más concurridas, no está exenta de inconvenientes, pues es raro que trascurra uu dia sin que un viajero se deje en la calle, ya un brazo ya una pierna ó ya todo su cuerpo, arrastrado bajo las ruedas de estos carruajes públicos á consecuencia de un falso movimiento al bajar ó al subir.

El camino seguido por mi carruaje me pareció tanto más largo cuanto que el aspecto de los edificios iba siendo más monótono. Las casas de madera de apariencia uniforme, se sucedían como un interminable rosario, y aquí y acullá se alzaban algunos campanarios de iglesias metodistas, luteranas, católicas y otras religiones, viéndose por todos lados, pegados en las paredes, colosales carteles con el anuncio de la próxima llegada de Barnum y de sus exhibiciones.

Eran cerca de las cuatro cuando, por fin, llegamos á la calle 60.ª, por mí tan deseada. Felizmente entramos en esta calle por el número 4.000, y no teníamos ya más que dos kilómetros que andar.

Un edificio señalado con el número 6.038, me anunció la proximidad del sitio que yo debia ocupar durante mi residencia eu Chicago.

Busqué con la vista mi futuro alojamiento; pero no divisé más que un solar cercado de una valla, y en lugar de la casa un gran agujero, en cuyo fondo se veian aún señales de un piso enladrillado entre pequeñas paredes, sobre las cuales habia estado sin duda el chalet de madera que debia haberme servido de domicilio.

Tomé informes de un vecino que trabajaba en un jardin inmediato y me dijo que hacia ocho dias mis amigos habian vendido el terreno, y se habian llevado la casa al otro lado de la ciudad.

Era de noche cuando volvimos á entrar en la poblacion, instalándome en un hotel, con la esperanza de poder encontrar al otro dia la casa demasiado movible, donde me habian ofrecido la hospitalidad.

(De *Le Temps*).

MAHON

Tertulia

DEMOCRÁTICA-PROGRESISTA

Calle San Luis Gonzaga

Mañana martes tendrá lugar la acostumbrada conferencia en esta Tertulia.

D. Lorenzo Camps, á las 8 y media empezará por la lectura de varios periódicos, y á las 9, leerá *El origen de la ley de las castas*, por Roque Barcia.

D. Antonio Vinent y Victori desarrollará el tema *Matar el mal sembrando el bien.*

El Presidente concederá la palabra al socio que desee tomarla, y despues de hacer el resúmen, desarrollará el tema siguiente: *¿En donde están los Jesuitas?* y se dará la velada por terminada, como de costumbre.

En lo sucesivo las conferencias empezarán á las nueve en punto.

A las cuatro y media de la tarde de ayer fué conducido á la última morada el cadáver de la niña Margarita Gil Ortega, hija y nieta respectivamente de nuestros amigos y correligionarios D. José Gil Pomar y D. José Gil.

El entierro fué lucidísimo, civilmente dispuesto por los padres de la tierna criatura; mas como *de algun tiempo á esta parte* sucedia que las disposiciones de la familia eran interpretadas de un modo tan particular por el clero de esta ciudad, que sin ser llamado se presentaba á cuantos entierros civiles intentaban verificarse, en el de ayer sucedió todo lo contrario, pues brilló por su ausencia el clero parroquial de su respectivo distrito.

Asi es que entre el numeroso séquito que acompañaba el cadáver se preguntaban: ¿Qué motivos tendrán estos dichosos curas, para obrar tan distintamente entre unas y otras familias?

¿Será acaso que nos quieren demostrar ya, su convencimiento de que no son sus retribuidos canticos los que nos abren las puertas de los cielos?

Difícil nos seria el averiguarlo y por lo tanto no lo intentaremos; pero llama poderosamente la atencion la conducta que observan pues mientras por una parte abandonan los restos de séres que no han pertenecido mas que á la Iglesia Católica, Apostólica, Romana, como en el caso de que se trata; se ceban por otra parte en remover los restos, para apoderarse de ellos, de otros seres que han pertenecido á la Institucion Masónica tan anatematizada, escarnecida y escomulgada por la Santa Sede como ellos dicen.

La verdad es que nos debe tener sin cuidado cuanto ellos hagan, pues nadie mas que ellos han de tocar las consecuencias de sus informalidades, de sus intransigencias y de las veleidosas interpretaciones que dan al respeto que siempre merecen los que fueron sus propios

hermanos.

Reciba la familia de la finada nuestro pésame mas sentido y sírvale de lenitivo á su dolor la satisfaccion de ver como todos sus amigos deploran tan sensible cuan prematura pérdida.

—

La calle de la Infanta se vió en la noche de ayer concurridísima é interpretadas con mucho acierto las piezas ejecutadas por el sexteto.

* * *

Tambien fué mucha la concurrencia que asistió ayer tarde al paseo de la Esplanada donde la música de Baza entretuvo de una manera agradable á los aficionados.

—

Continuamos con el calor bochornoso de hace dias; anoche parecia que el tiempo iba á variar, pues á eso de las ocho brilló un relámpago acompañado de cercano trueno y cayeron algunas gotas; pero todo èllo no pasó de una nube de verano.

—

Segun dice "El Bien Público" del sábado, del cepillo de náufragos que se colocó durante las pasadas fiestas en la Cuesta Portal de Mar, se ha recogido la cantidad de veinte y una pesetas treinta y dos céntimos.

—

El sábado se celebró en Barcelona la junta de acreedores de la casa Hargrave, Orfila y C.ª, habiendo sido aprobado el convenio propuesto por dichos señores.

—

Con el apoyo, entre otros, de la respetable compañía *Trasatlántica* española, se publica en Madrid una revista popular ilustrada titulada *España y Portugal*, que, agena á toda idea política, será la crónica de la celebracion universal del cuarto centenario del descubrimiento de América.

La sola anunciacion del objeto de dicha revista, nos releva de la tarea de recomendarla á nuestros lectores, pues publicaciones de este género por sí solas se recomiendan.

En esta ciudad se admiten suscriciones y anuncios en las oficinas de la Compañía Trasatlántica, Infanta 26.

—

Al retirarse ayer á su casa una familia que habita en el Lloch Nou del término de S. Luis, se encontró en que le habian sido sustraidas 10'50 ptas. y removido toda la ropa guardada en armarios y cómodas; siendo lo raro del caso que una regular cantidad que tenian en un cajon que dejaron abierto y varias alhajas que había sobre una cómoda fueron encontradas intactas.

Créese que los ladrones penetraron por una ventana que está á unos dos metros de elevacion, mientras se efectuaban las corridas en San Luis.

—

La fiesta de San Lluiset celebrada ayer estuvo muy animada particularmente los bailes dados el sábado y anoche en el casino *El Progreso*. Las corridas de mulos parece que levantaron varias protestas á causa, segun se dijo, de que el señor Presidente no dió el *sús* con la debida imparcialidad. Lo cierto es que uno de los contrincantes, el que se creyó agraviado, se retiró antes de verificar la segunda carrera por lo cual esta no pudo verificarse.

—

Leemos en *El Bien Público* del sábado:

«Los tubos para el alumbrado público que se pagaban á cincuenta pesetas el ciento, se han ajustado hoy á treinta y siete pesetas cincuenta céntimos con lo cual el Ayuntamiento ha obtenido una notable economía. Sin comentarios.»

Y como este suelto pudiera dar lugar á torcidas interpretaciones vamos á aclarar esta cuestion.

Los tubos para el alumbrado público que ahora se gastaban, fueron comprados en Agosto del año último á D. José Escudero Manent al precio indicado de 50 pesetas el ciento. A poco de tomar posesion de su cargo el nuevo cabo de serenes D. Hermógenes Guardia, hizo presente al concejal encargado que agotándose las existencias de tubos, mecha y cerilla, se hacía necesario un nuevo acopio. El Sr. Seguí contestó al cabo que se enterase de los precios y que donde sirvieran mejor y más barato, allí fuera á proveerse; al cumplir el cabo esta orden se estableció una competencia entre D. Manuel Buils y D. José Escudero de la que resultó que los tubos fueron ajustados á 37'50 pesetas el ciento y acaso lo hubieran sído más baratos si se hubiese abierto una verdadera licitacion.

—

Segun nos comunica nuestro corresponsal de Ciudadela, en la madrugada del sábado, á causa de la densa niebla, chocó contra las rocas de la costa, al hallarse cerca del cabo de Artruix, el vapor de la Compañia Trasatlántica francesa denominado *Ville de Bône*, de 822 toneladas, al mando del capitan M. Garre. Gracias á ser el buque de moderna construccion, no se fué á pique, sufriendo sin embargo, desperfectos de consideracion.

Dicho buque procedía de Argel y se dirigia á Port-Vendres conduciendo 80 pasajeros los que estos dias han saltado en tierra. Se halla amarrado á la boya de la entrada del puerto.

—

Por falta de número de vocales no ha podido celebrar hoy la Junta municipal la sesion á que estaba convocada.

—

Por la Alcaldía de esta ciudad se han impuesto hoy tres multas: una por arrojar aguas sucias á la calle; otra por haber atravesado de noche la poblacion un carro sin el correspondiente farol y la tercera por contravencion al bando de la Alcaldía sobre baños.

Suponemos que este último no será ningun alcalde de barrio.

—

A pesar del calor asfixiante que se dejaba sentir en el local, la conferencia dada el sábado en el Casino de Union Republicana estuvo bastante concurrida. Empezó la velada á las nueve en punto por la lectura de las *Conversaciones del pueblo español* de Roque Bárcia por don Pedro N. Pons Sitges. Acto contínuo nuestro director desarrolló el tema *Las elecciones mnnicipales en Menorca* haciendo una severa crítica de los actos de los conservadores menorquines y del Gobierno que nos rige. Después de un cuarto de hora de suspension, el Sr. Ferrer con inspirado acento y con frase elocuentísima hizo la apología de la madre, terminando su bonita peroracion con un brillante apóstrofe á nuestra madre común la querida ciudad de Mahon. Reasumió en breves palabras el Sr. Rodriguez y terminó la velada á las once.

—

Sin contar con el correspondiente permiso se han practicado obras de consolidacion en la fachada de una casa de la calle de Alayor, que amenazaba ruina. ¿Sabe algo de eso el Sr. Alcalde?, ¿lo sabe el Sr. Teniente del distrito?, ¿lo sabe la comision de policía urbana? ¿No? Pues si quieren enterarse no tienen más que pasarse por dicha calle, llegarse luego á las oficinas del Ayuntamiento y podrán cerciorarse de la verdad de nuestro aserto.

—

A las cinco de la tarde de hoy ha sido conducido á la última morada el cadáver de la virtuosa señora D.ª Juana Saura Goñalons, madre de nuestro particular amigo el panadero de la Real Casa D. José Sintes Saura.

Reciba su apreciable familia nuestro sentido pésame.

—

El sábado fondeó en el Lazareto sucio de este puerto procedente de Santiago de Cuba el bergantin goleta 2.° *Romano* su capitan D. Joaquín Damenech, con cargamento de madera, cocos azucar y otros, consignados á Barcelona.

—

La carga que embarcó en este puerto el vapor-correo *Puerto Mahon* salido ayer para Barcelona, es la siguiente:

66 sacos trigo á Folch Albiñana y Compañía. 177 sacos id. á José Colomé, 204 sacos id. á Palés Costa Gili y Compañía. 320 sacos id. á Rós hermanos, 92 fardos tejidos á Joaquin M.ª Tintoré, 6 cajas calzado y 5 id. tejidos á Moll y Corominas, 2 id. calzado, 2 id. tejidos, 1 id. camisería, pipería vacia y otros efectos.

—

Los pasajeros salidos en la mañana de ayer para Alcudia y Barcelona á bordo del vapor-correo *Puerto Mahon* son los siguientes:

PARA ALCUDIA

D. Bartolomé Alzina, Jaime Mus, Meliton Claraluch, Jaime Soler, Enrique Colom, Manuel Nuñez, Carlos Huguet, Baldomero Pons, Catalina Pons-sial, Bernardino Roig, Antonio Llambias, Bernardino Martorell, esposa y un hijo, Juan Comellas.

PARA BARCELONA

D. Ramon Ribas, Pilar Ribas, Juan Albertí, Juana Pons, Juana Pons Pons, Catalina Messa, Enrique Otero, Enrique de Lacal, Maria Marqués, Lorenzo Pons, Bartolomé Seguí, Magdalena Mercadal, Mariano Gil, Alejandro Lopez, Carlos Bartra, Agueda Cardona, Josefa M.ª Buenaventura, Juana Oliveras, Nonito Amengual, Maria Oliveras, Luis Gimier, Lorenzo Pons, Antonia Corrans, Agustin Pons Fuljencio Juanico, Antonio Catchot, Benito Marlí, Francisca Launza, Vicente Vinent, Francisco Ignacio, José Molas, Adolfo Gaytero, Un individuo de marina, 5 guardias civiles, 2 soldados, Juan Nicolás, Signor Goletti, Un teniente, Francisco Coll, Antonia Carreras, Juan L. Taltavull, Pedro Masip, Juan Orfila, Tomás Valenzuela, Serafin Cavaller, Miguel Cavaller, Juan Font, Jaime Gomila, José Vila, Antonio Vidal, Amparo Muller.

Total 71.

Telegramas

(SERVICIO PARTICULAR DE **El Liberal**)

Madrid 12 10 15 n.

Ha salido de Victoria una numerosa peregrinacion para Roma.

Surgen grandes dificultades para constituir el Ayuntamiento de la Coruña.

Reinan grandes temporales.

Madrid 12 5-25 t.

A causa de los temporales hay varios trenes detenidos habiendo suspendido la salida de los trenes ordinarios.

En las costas de Inglaterra ha tenido lugar un abordaje entre dos buques pereciendo ahogados quince tripulantes.

Han ocurrido grandes inundaciones en Lisboa.

Ha naufragado el vapor *Grecia* ocasionando un centenar de victimas.

Madrid 14 12 30 mda.

En el pueblo de Consuegra de siete mil habitantes, en la Provincia de Toledo, una gran avenida del rio Amaronillo, (?) ha arrastrado casas y personas, arruinando por completo la poblacion, calculándose las víctimas en mil y quinientas; mándanse socorros, encontrándose grandes dificultades en las comunicaciones; los pueblos cercanos han sufrido tambien destrozos aunque no tan considerables; los temporales aumentan lo que hace reine gran pánico en la comarca.

ADMINISTRACIÓN: calle Nueva, núm.º 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle de San José

LOTERIA NACIONAL

Administración de loterías de 1.ª clase

Núm. 2

3—Arravaleta—3

Queda abierto el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 19 de Septiembre de 1891.

Prospecto

Ha de constar de dos séries de 30.000 billetes cada una, al precio de 50 pesetas el billete, divididos en décimos á 5 pesetas, distribuyéndose 1.095.000 pesetas en 1.509 premios para cada serie, de la manera siguiente:

PREMIOS		PESETAS
1	de	140.000
1	de	70.000
1	de	50.000
1	de	10.000
23	de 3.000	69.000
1.179	de 500	589.500
99	aproximaciones de 500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 140.000 pesetas	49 500
99	id. de 500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 70.000 pesetas	49.500
99	id. de 500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 50.000 pesetas	49.500
2	aprox. de 4.000 cada una, para los números anterior y posterior al del premio mayor	8.000
2	id. de 3.000 id., para el premio 2.º	6 000
2	id. de 2.000 id., para el premio 3.º	4.000
1.509		1.095.000

Mahon 10 Septiembre de 1891.—El Administrador, Pascual José Hernandez.

Alcaldía de Villa-Cárlos

Hallándose vacante la plaza de dos serenos faroleros suplentes de esta villa, se anuncia al público para que los aspirantes á los mismos puedan presentar sus solicitudes documentadas en esta Alcaldía durante el plazo de 15 dias contaderos desde esta fecha.

Villa-Cárlos 12 Septiembre 1891.—José Vila.

D. Elías Valero y García, Juez de 1.ª instancia del partido de Mahon.

Por el presente tercer edicto se cita, llama y emplaza á los que se crean con derecho á la herencia dejada por Francisca Angela Rosa, conocida por Francisca Llopis y Sintes, hija de padres desconocidos, natural y vecina que fué de la villa de Alayor, de este término judicial, y en donde falleció sin otorgar disposicion testamentaria el dia dieciocho de Abril de mil ochocientos ochenta y ocho en estado de soltería, para que dentro del término de sesenta dias, contados desde la inserción de este edicto en la Gaceta de Madrid, *comparezcan ante este Juzgado á deducirlo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.*

Dado en Mahon á nueve de Junio de mil ochocientos noventa y uno.—Elias Valero.—Ante mi, Lcdo. Juan Trémol, Escno.

Agencia Administrativa

calle de la Iglesia, 12.

El dia 24 del corriente á las 11 de su mañana, se venderá en licitacion verbal, á voluntad de su dueño, un trozo de terreno, sito en Alayor y paraje conocido por Camí nou *compuesto de encinar, una cuartera de tierra sembradio, 2.000 cepas y casa de recreo.*

La licitacion tendrá efecto simultaneamente en esta Agencia y en el despacho del Notario de Alayor don Rafael S. Poquet.

El pliego de condiciones de dicha licitacion obrará en ambos despachos.

Dos casas. Se desean vender las que en la calle Cos de Gracia están marcadas con los núms. 5 y 9.

Informará su dueño en el Hotel BUSTAMANTE.

En venta Lo está una finca rústica situada en este término municipal, camino de la Fuente d'en Simon, compuesta de tierra de regadio y de secano, con casa, boyera y demás anexos. Pertenece á don Gerónimo Ch. Hargrave. Para su ajuste dirigirse á D. Bartolomé Escudero Manent.

SERRÍN SUPERIOR

Se vende en el Anden de Poniente n.º 57. 5

No más tercianas

POCION FEBRÍFUGA

La **Pocion Febrífuga** es el único medicamento positivo para la curacion radical de las tercianas y cuartanas por rebeldes que sean.

La mejor recomendacion es los centenares de cajitas que se mandan todos los años á Cartagena, La Union y Valencia, como las que se expenden en Menorca.

Tiene este medicamento la inmensa ventaja que, tomándolo, se puede trabajar y comer de todo.

Tómese exactamente como dice el prospecto que acompaña cada cajita.

PRECIO 6 PESETAS

Se encontrará únicamente en casa de su autor

Farmacia de Hernandez

ALAYOR

6

HALLÁNDOSE en liquidación la disuelta sociedad *Instrucción Alayorense*, se avisa al público á fin de que si hubiese algun acreedor, pueda presentar sus cuentas que le serán satisfechas. 3

Tertulia Republicana Coalicionista

Cármen 40

Se convoca á los afiliados para mañana mártes á las ocho y media de la noche al objeto de tratar de asuntos interesantes al régimen interior de la sociedad.

Mahon 13 Septiembre 1891.—El Directorio.

Nodriza Hay una jóven que por habérsele muerto la criatura desea haliar otra para amamantar en su propia casa.—Calle San Juan n.º 37.

Aprendices Se necesitan en la imprenta de EL LIBERAL, calle Nueva número 25,

Maquinista Se necesita una en la "Zapatería Oriental", plaza del Príncipe, 11. a

Sirvienta En esta imprenta informarán de una casa con tres de familia, que se necesita una que esté algo enterada de los quehaceres domésticos. a

En venta Lo está la casa calle del Cármen n.º 47. Informes Castillo 188. 15

Aprendiz Se necesita uno de 12 á 13 años de edad en la imprenta de Francisco Fábregues, Calle de la Infanta, 17.

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS

Esta Sociedad compra el cupon del próximo vencimiento de 1.º Octubre, de valores del Estado y locales, á cambios ventajosos para el tenedor.

Mahon 31 Agosto 1891.—Goñalons, Carreras y C.ª

BANCO DE MAHON

Esta Sociedad compra desde esta fecha los cupones del próximo vencimiento de 1.º Octubre de los valores del Estado y locales.

Mahon 31 Agosto 1891.—El Vice-Gerente, Antonio Pons Olives.

Enfermedades secretas

Venéreo y sifilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encias, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentrifico Saint-Serrault del Doctor Casasa.**

Unico que pone y la conserva boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia,** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

CONTRA LOS HERPES

y demás humores asi internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA compuesto del DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cúra pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Píldoras Orientales del Dr. Casasa

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su origen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

ALMANAQUE CIVIL

DE LIBRE-PENSADORES

Véndese en Mahón en el establecimiento tipográfico de B. Fábregues, Nueva 25, al precio de **1'50** ptas. ejemplar.

En venta Lo está la casa núms. 20 y 22 de la calle de San Pablo de esta ciudad. Dará razon su dueño calle Calafons n.º 6, Villa-Cárlos.

En venta Lo está una casa situada en la calle de San Jorge n.º 28. Para su ajuste pueden dirigirse calle Prieto y Caules, 106.

Sirvienta En esta imprenta informarán de una casa que desean hallar una sirvienta que esté enterada de los quehaceres domésticos y entienda algo de cocina.

En venta Lo está la casa n.º 52 de la calle de Isabel II. Informarán en la misma.

Para vender Lo está la casa sita en la calle de San Pablo n.º 23. Informará el Notario D. Francisco Mercadal. f

Para vender Lo están las fincas siguientes:

1.ª Una casa en Villa-Cárlos, calle del Puerto n.º 21.

2.º Otra casa en el mismo pueblo, calle de San Pedro número 31.

3.º Y otra casa en dicho pueblo, n.º 35 de la referida calle de San Pedro.

Informará el notario D. Francisco Andreu.

Para alquilar Lo está la casa calle del Castillo n.º 18. Informarán, calle Sta. Eulalia n.º 66. h

IMPRENTA DE B. FÁBREGUES
calle de San José.